

LA HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL COMO FUENTE DE DATOS LINGÜÍSTICOS. TRADICIONES CONSOLIDADAS Y RUPTURAS NECESARIAS

Inés Fernández-Ordóñez
Universidad Autónoma de Madrid

Desde que Ramón Menéndez Pidal editó la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio en 1906 bajo el nombre de *Primera Crónica General de España*, ese texto ha sido el representante de la historiografía medieval fundamentalmente manejado por los historiadores de la lengua, que lo han empleado como fuente en multitud de estudios lingüísticos de todo tipo, con marginación de otros muchos potencialmente interesantes. Es mi propósito ofrecer un recorrido sobre las razones de esta preferencia y los problemas metodológicos que el empleo de la edición pidalina plantea, al tiempo que proponer otro modo de actuar al aproximarnos a los textos historiográficos.

ORIGEN DEL INTERÉS POR LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

La atracción que la *Estoria de España* ejerció sobre don Ramón tiene mucho que ver con los tesoros épicos que alberga. Como es bien sabido, en la *Estoria de España* se prosificaron muchos poemas épicos que no hemos conservado en forma versificada, además de otros, como el *Poema de Mio Cid*, del que el azar nos ha preservado una copia en verso. Ese interés de Menéndez Pidal por la épica fue el que le condujo a ordenar las distintas versiones de *Estoria de España* que pudo encontrar, para relacionar las varias versiones prosificadas de los poemas, y a editar la que creyó el texto más cercano al original de Alfonso X, texto al que bautizó como *Primera Crónica General de España* y al que dedicó numerosos estudios de diverso carácter a lo largo de toda su vida¹.

La impronta pidalina ha condicionado, en gran medida, la forma de acceder y consultar la historiografía medieval con propósitos lingüísticos en la escuela filológica española. Ello es patente en varios modos de actuar. Por un lado, el profuso empleo que suele hacerse de la *Estoria de España* frente a otros textos historiográficos de Alfonso X, como la *General estoria*, la cual, puede decirse que ha sido en gran medida relegada como fuente de datos lingüísticos. Por otro, podemos percibir la influencia de don Ramón en el valor atribuido a su edición. A pesar de que Diego Catalán probó, hace ya más de cuarenta años, que el texto pidalino de la *Estoria de España* no es sino una mezcla de versiones diferentes de la obra, realizadas, además con diversa cronología y no contemporáneas de Alfonso el Sabio, la filología española sigue, con honrosas excepciones, dando un tratamiento unitario al texto como fuente de datos lingüísticos. El propio nombre con que se cita la obra, *Primera crónica general*, simboliza muy bien esta práctica. Los historiadores de la lengua hablan de la *Primera crónica general*, nombre espurio e inventado por don Ramón para titular su edición, y no de *Estoria de España*, la denominación que le dio su promotor y por el que se alude a ella en su propio texto y en la *General Estoria*². Por mucho éxito que el título pidalino haya tenido durante una cierta época, persistir en él representa consagrar un estado de la

¹ Menéndez Pidal (1906, 1955², 1977³).

² En repetidas ocasiones la obra alude a sí misma como *Estoria de España*, desde el título "Aquí se comiença la Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso, fijo del noble rey don Fernando e de la Reyna donna Beatriz", hasta en varias ocasiones a lo largo del texto: "mas aquí queremos fablar de Europa por que tanne a la Estoria de Espanna de que uos queremos contar", "assi cuemo es ya contado en el comienço desta Estoria dEspanna" (Menéndez Pidal, 1977³: 3, 5a₁₁₋₁₃, 85a₄₋₅). Con el mismo nombre se remite a ella en la *General estoria*: "como lo auemos nós ya departido en la nuestra Estoria de España" (Sánchez-Prieto, 2000: 101).

investigación hoy ya desfasado, y fijarse más en la edición de la obra que en la obra en sí que constituye el corpus de datos.

BREVE APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA AL EMPLEO DE FUENTES HISTORIOGRÁFICAS EN 58 MONOGRAFÍAS DE GRAMÁTICA HISTÓRICA

La marca de escuela a la que me estoy refiriendo queda patente después de revisar casi 60 monografías de gramática histórica, comprendidas en el marco cronológico entre 1966 y 2003³. En la revisión he incluido tesis doctorales y libros monográficos que empleen fuentes prosísticas medievales, pero excluido trabajos sólo basados en obras en verso. También he dejado de lado las investigaciones publicadas en revistas u homenajes, aun siendo consciente de que muchas tesis se publicaron por esa vía, y no como libros. No obstante, la muestra me parece representativa de un modo de actuar en los estudios de gramática histórica. El rastreo ofrece conclusiones interesantes que permiten comprobar que existe un patrón repetido en la selección de las fuentes y sostener la existencia de un "canon" académico al respecto. Dentro de la historiografía medieval, ámbito del interés que hoy nos ocupa, el canon lo define, desde luego, la *Primera crónica general*, que es la fuente preferentemente usada, hasta el punto de que el número de monografías que la tuvieron en cuenta (40) duplica el de la siguiente fuente, la primera parte de la *General estoria* (19):

Textos historiográficos medievales citados como fuente en 58 monografías de gramática histórica	Número de monografías	%
<i>Liber regum</i>	6	3,7 %
<i>Primera crónica general</i>	40	24,6 %
<i>General estoria, I</i>	19	11,7 %
<i>General estoria, II</i>	7	4,3 %
<i>General estoria, III-IV</i>	2	1,2 %
<i>Crónica de veinte reyes</i>	1	0,6 %
<i>Historia troyana en prosa y en verso</i>	14	8,6 %
<i>Gran Conquista de Ultramar</i>	4	2,4 %
<i>Crónica de los estados peninsulares</i>	1	0,6 %
<i>Crónica de la población de Ávila</i>	1	0,6 %
<i>Crónica abreviada</i> , de don Juan Manuel	3	1,8 %
<i>Sumas de historia troyana</i> , de Leomarte	3	1,8 %
<i>Crónica de 1344</i> (versión primitiva)	8	4,9 %
<i>Gran Crónica de Alfonso XI</i>	4	2,4 %
<i>Crónica de San Juan de la Peña</i>	1	0,6 %
<i>Grant Crónica de Espanya</i> , de Fernández de Heredia	4	2,4 %
<i>Libro de los Conquiridores</i> , de Fernández de Heredia	1	0,6 %
<i>Crónica de Morea</i> , de Fernández de Heredia	1	0,6 %
<i>Crónica troyana</i> , de Fernández de Heredia	1	0,6 %
<i>Orosio</i> , de Fernández de Heredia	1	0,6 %
<i>Crónica del rey don Pedro</i> , de López de Ayala	8	4,9 %
<i>Crónica de Juan II</i> , de García de Santa María	1	0,6 %
<i>Crónica del halconero de Juan II</i>	1	0,6 %
<i>Generaciones y semblanzas</i> , de Pérez de Guzmán	3	1,8 %
<i>Crónica de Álvaro de Luna</i>	2	1,2 %

³ En esta revisión de las fuentes citadas he contado con la ayuda diligente de Enrique Pato Maldonado y Javier Rodríguez Molina. La lista completa de las monografías se encuentra en el Apéndice final.

<i>Crónica de Pero Niño o El Victorial</i> , de Díaz de Games	4	2,4 %
<i>Crónica de Rasis</i>	4	2,4 %
<i>Crónica Sarracina</i> , de Pedro del Corral	1	0,6 %
<i>Hechos del condestable Lucas de Iranzo</i>	1	0,6 %
<i>Libro de los claros varones de Castilla</i> , de Pulgar	9	5,5 %
<i>Crónica anónima de Enrique IV</i>	1	0,6 %
<i>Crónica de Enrique IV</i> , de Enríquez del Castillo	2	1,2 %
<i>Crónica de los Reyes Católicos</i> , de Pulgar	2	1,2 %
<i>Crónica de Aragón de 1499</i> , de Vagad	1	0,6 %

Esta situación privilegiada alcanzada por la *Primera crónica general* queda constatada por el hecho de que monopoliza casi el 25 % del total de las veces en que se ha recurrido a una fuente historiográfica. Pero, además, puede detectarse también en otros dos aspectos: en primer lugar, que en no pocas monografías se utiliza como única fuente prosística de la lengua del XIII la edición de Pidal de la *Estoria de España* (de las 58 revisadas, en 9); y en segundo lugar, en que es el único texto historiográfico que da lugar a monografías gramaticales sólo basadas en su texto (3).

Pero esta práctica de recurrir a la *Primera crónica general*, en lugar de a la *Estoria de España*, entraña no pocos peligros porque, en efecto, el texto que editó Menéndez Pidal (y no me cansaré de reiterarlo) no es la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio tal como fue redactada por su taller historiográfico. Tal como demostró Diego Catalán ya en 1962, la edición pidalina se basa en la suma y ensamblaje de varios manuscritos realizada a mediados del siglo XIV, probablemente entre 1321-1344, por Fernán Sánchez de Valladolid, historiador de época de Alfonso XI. Sánchez de Valladolid encontró en la cámara regia un manuscrito original del *scriptorium* alfonsí, que estaba compuesto por el actual códice escurialense *E*₁ (Biblioteca del Monasterio del Escorial, Y-I-2) y por los dos primeros cuadernos del segundo códice editado por don Ramón *E*₂ (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, X-I-4). A ese códice alfonsí Sánchez de Valladolid le desgajó esos dos últimos cuadernillos, el primero de los cuales comenzaba con la historia del primer rey tras la invasión musulmana, Pelayo, y los ensambló con otros textos historiográficos que tenía a mano, dando a luz así el códice *E*₂ tal como hoy existe. Entre esos textos destacaba un manuscrito también regio, pero de Sancho IV, que contenía una refundición de la *Estoria de España* realizada probablemente en Toledo en 1289. Ese manuscrito constituye hoy la tercera sección del códice editado por Menéndez Pidal, mano conocida como *E*_{2c}. Aunque también es un testimonio original de la lengua del siglo XIII, a todos los efectos debe considerarse una obra independiente de la de Alfonso X. Por último, el resto del texto editado por Pidal corresponde a copistas del siglo XIV que ensamblaron estos códices preexistentes y que, además, no en todos los casos copian la *Estoria de España*, sino textos inspirados o derivados de ella. De ahí que resulta increíble que se siga empleando la edición pidalina como una unidad representativa de la lengua de la época de Alfonso X, sin deslindar cada sección convenientemente, cuando surgió del acoplamiento de textos de varios orígenes, intenciones y épocas. Con toda la razón se quejaba, con cierta amargura, Diego Catalán en 1997, treinta y cinco años después, al decir que "La "Primera crónica general" como obra unitaria, tal como a comienzos de siglo la editó Menéndez Pidal, no es sostenible después del "despiece" del ms. *E*₂ realizado por mí en 1962 (y aceptado por cuantos han estudiado los manuscritos); sólo la pereza mental puede justificar el que, aun a sabiendas de la desconexión textual entre unas secciones y otras de la

"Primera crónica general", sigan realizándose estudios sobre el conjunto de textos heteróclitos que la forman, sin aislar debidamente cada componente"⁴.

Pero este problema que afecta al empleo de la *Primera crónica general* también se detecta en el manejo de otros textos. Así, se recurre a ediciones que no cumplen las garantías de representatividad lingüística al combinar como base diversos testimonios, sin simultaneidad cronológica ni pareja derivación textual, como sucede, por ejemplo, con la edición de Gayangos de la *Gran Conquista de Ultramar*, que, como vemos, es uno de los textos historiográficos más empleados como fuente. En la edición de Gayangos se sigue la edición de Salamanca de 1503, para luego pasar a transcribir el ms. más antiguo, *J*, de circa 1290. Esa falta de representatividad tampoco se soluciona en la edición de Cooper (1979), basada en la impresión salmantina de 1503, porque, según nos recuerda Ramos, el impreso "moderniza mucho las grafías, el lenguaje y la sintaxis"⁵.

Aparte de las dificultades que plantea utilizar ediciones que crean textos "mixtos", la selección de fuentes de nuestra tabla deja ver otros problemas al efecto de obtener datos lingüísticos. Uno de ellos es que tampoco parece preocupar el tiempo transcurrido entre la composición del texto y la copia del manuscrito editado que nos lo transmite. Así, aun siendo ediciones correctas, ni la edición de la *Historia troyana*, la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, la *Crónica de 1344* o la *Gran Crónica de Alfonso XI* están basadas sobre códices originales o contemporáneos, sino sobre copias más de medio siglo posteriores. Y hoy sabemos que en el proceso de transmisión manuscrita de textos romances los copistas suelen intervenir activamente modificando su modelo, desde un grado mínimo, la reformulación gráfica y fonética, hasta el máximo que implica la creación de una nueva obra a través de la refundición⁶. Por ello, el texto que se nos ha transmitido de esas obras no puede considerarse plenamente representativo de la lengua en que se suponen compuestas. Si aceptamos la datación de hacia 1270 propuesta por Menéndez Pidal para la *Historia troyana*, en atención a razones métricas y lingüísticas, ninguno de los dos códices que nos la conservan fragmentariamente, el ms. *M* (10.146, Biblioteca Nacional, Madrid, mediados del siglo XIV) o el ms. *E* (L-II-16, Biblioteca del Monasterio del Escorial, fines del siglo XIV), puede reflejar con garantías la lengua de finales del XIII⁷. Lo mismo sucede en el caso de la *Crónica abreviada* para la lengua de principios del siglo XIV (h. 1320-25), cuando don Juan Manuel escribió la primera de sus obras, ya que data del siglo XV el único códice que la contiene (ms. 1356, Biblioteca Nacional, Madrid)⁸. Y parecida distancia separa la *Gran Crónica de Alfonso XI*, fechable

⁴ Catalán (1997: 295). Al despiece del ms. *E*₂ realizado en (1962) ha seguido el análisis aún más pormenorizado de (1997). Los resultados pueden leerse resumidos en Fernández-Ordóñez (2001a: 219-238 y 242-244).

⁵ Ramos (2002: 606).

⁶ Véase Sánchez-Prieto (1998) y Fernández-Ordóñez (2001b) y (2002a).

⁷ Véanse Solalinde (1916: 124-126) y Menéndez Pidal (1973: 194-197), para la descripción de los manuscritos. Menéndez arguye diversas razones para fechar la obra hacia 1270 (1973: 208-216), en contra de la opinión de Solalinde (1916: 127), para quien habría sido compuesta a mediados del siglo XIV. Aparte del problema de la distancia entre original y testimonios, los manuscritos *M* y *E* nunca podrían considerarse idóneos para una investigación de carácter lingüístico sobre la *Historia troyana* dado que no transcriben esa obra sola sino ya acoplada, al menos, con la traducción de Alfonso XI del *Roman de Troie* de Benoît de Sainte-Maure. Esa adaptación de dos textos de cronología dispar, preexistente a la copia física de *M* y *E*, exige contar con la posibilidad de que se hayan introducido aún más modificaciones de las que son habituales en el proceso de transmisión manuscrita.

⁸ Catalán (1977, ahora en 1992: 200-201). La *Crónica abreviada* ha sido editada por Grismer (1957) y por Blecua (1983).

entre 1376-1379, de los manuscritos del siglo XVI que la transmiten⁹, y a la traducción castellana de la redacción primitiva de la *Crónica de 1344*, que sólo podemos leer en códices posteriores a 1500¹⁰.

OTROS TEXTOS HISTORIOGRÁFICOS DE IGUAL O MAYOR INTERÉS

Esta visión crítica sobre el método empleado a la hora de seleccionar fuentes para proveer los estudios de gramática histórica no debe conducir al escepticismo ni a la sensación de que nada o poco puede hacerse para asegurar la fiabilidad de nuestros datos. Criticar no basta: también es necesario proponer alternativas. Me propongo por ello llamar la atención sobre un conjunto de textos, o más bien de ciertos códices, que permiten investigar con las garantías que creo exigibles a la hora de establecer generalizaciones¹¹.

Testimonios originales

La máxima garantía que se puede requerir a un texto es que esté conservado en el manuscrito original (autógrafo o apógrafo del autor). La edición pidalina de la *Estoria de España* cumple este requisito en gran parte de su texto, según acabamos de ver, aunque no en todo. Si atendemos a lo sabido sobre la constitución de los códices empleados por don Ramón, su edición sigue siendo útil para caracterizar la lengua del siglo XIII. Así, todo el primer volumen de la edición pidalina y los primeros 50 capítulos correspondientes al segundo volumen son representativos de la lengua en época de Alfonso X (en la edición de Menéndez Pidal, caps. 1-565 y 566-616, hasta la pág. 350a₁₈). En el segundo volumen también es original del XIII el manuscrito que contiene la *Versión amplificada de Sancho IV* de 1289, que corresponde a la tercera de las manos que interviene en el código (en la edición, *PCG*, caps. 628-728, págs. 358b₃₉-426a₁₈, caps. 733-896, págs. 429a₃₉-565a₂₉, caps. 963-1034, págs. 643b₉-719a₄₂). Y dentro de esa misma edición sirve para caracterizar la lengua de la primera mitad del siglo XIV, en cambio, la interesante sección del texto que contiene la *Crónica particular de San Fernando* (en la edición, *PCG*, caps. 1035-1134), probablemente compuesta entre 1312 y 1320¹².

La atracción dominante que ha ejercido sobre los lingüistas la *Estoria de España* se comprende poco si tenemos en cuenta que dentro del taller alfonsí y dentro del ámbito historiográfico el requisito de originalidad era conocido desde principios del

⁹ Los códices que conservan el texto son datables a finales del XVI (*A*, ms. 1015, Biblioteca Nacional, Madrid) o a principios del mismo siglo (*P*, ms. Esp. 329, Bibliothèque Nationale, París): véase Catalán para los testimonios (1976: 252-262) y para la fecha de composición del texto (1976: 238-251).

¹⁰ Los códices que nos transmiten la versión castellana de la *Crónica de 1344* datan del siglo XVI (*M*, ms. 2656, Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y un fragmento bastante deturpado, *E*, ms. &-II-1, Biblioteca del Monasterio del Escorial), mientras que la traducción de la obra debe de ser muy anterior. Véase Catalán/Andrés (1970: LXXIII-IV) para la descripción de los testimonios.

¹¹ He revisado personalmente todos los códices que cito a continuación que se custodian en las Bibliotecas Nacional de Madrid, del Monasterio de El Escorial, de Palacio Real y de la Real Academia de la Historia. No así, en cambio, los que se encuentran en otras bibliotecas. Tengo que agradecer a Diego Catalán, Enrique Jerez y María Isabel de Páiz Hernández puntualizaciones y observaciones preciosas sobre algunas de las obras y códices que menciono.

¹² La mano del siglo XIV que copió esa *Crónica* en el actual código *E*₂ constituye el testimonio más antiguo de la *Crónica* y el único contemporáneo. La fecha resulta de considerar que: 1) La *Crónica particular* es desconocida por el ms. *A* (ms. 8817, Biblioteca Nacional, Madrid, s. XIV), original de la *Versión gallego-portuguesa* de la *Estoria de España* cuando se completa con noticias de Fernando III, Alfonso X y Sancho IV, en el reinado de Fernando IV (1295-1312). 2) La *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, escrita hacia 1320-1325, conoce como fuente de su Libro III la *Crónica particular de san Fernando*.

siglo pasado en dos manuscritos de la *General estoria*, la gran historia universal compuesta entre 1270 y 1284, la cual, por la diversidad de sus fuentes y de los temas tratados, ofrece una variedad mucho mayor de registros lingüísticos que la *Estoria de España* y que, por ello, habría debido resultar potencialmente mucho más atractiva a la hora de emprender estudios lingüísticos. Los dos volúmenes a que me refiero son uno de la primera parte, el ms. *A* (ms. 816, Biblioteca Nacional, Madrid, s. XIII), editado en 1930 por Solalinde y en 2001 por Sánchez-Prieto, y otro, más lujoso, de la Cuarta parte, el ms. *U*, fechado en 1280 (ms. Urb. Lat. 539, Biblioteca Apostolica Vaticana, Roma), del que contamos con una transcripción desde 1978 y con ediciones críticas parciales, por el momento¹³. A la vista de estas joyas originales del *scriptorium* alfonsí, no se entiende bien que se persista en emplear como fuente de datos lingüísticos la segunda parte de la *General estoria*, cuyos testimonios más antiguos datan ya del siglo XIV y cuya única edición existente hasta el momento toma como pauta, además, dos manuscritos diferentes, de muy desigual valor textual¹⁴.

Pero del siglo XIII no sólo contamos con los manuscritos historiográficos del taller alfonsí: tampoco debemos olvidar los realizados en época de Sancho IV. Aparte de la tercera sección del manuscrito *E₂* de la *Estoria de España*, que contiene, como he dicho, una *Versión amplificada* de la obra realizada en 1289, también podemos situar en esa época uno de los testimonios de la *Gran conquista de Ultramar*, el ms. *J* (Biblioteca Nacional de Madrid, 1187, códice de finales del XIII), que transmite los 141 últimos capítulos del tercer libro y el cuarto completo¹⁵, y del que contamos con una transcripción paleográfica y ediciones críticas parciales¹⁶.

En cuanto al siglo XIV, sorprende mucho que no haya sido utilizada en absoluto como fuente la traducción del *Roman de Troie* de Benoit de Sainte-Maure realizada por encargo de Alfonso XI y que conservamos en un códice de la cámara regia terminado de copiar en 1350 (*A*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. h-I-6), a pesar de existir una transcripción del mismo desde 1977¹⁷.

¹³ Kasten y Nitti (1978, 1997). Sobre el mismo testimonio vengo preparando una edición de la Cuarta parte, la cual ha sido objeto de ediciones parciales por parte de González Rolán/Saquero Suarez-Somonte (1982) y Pérez Navarro (1997). Para la nómina de testimonios de la *General Estoria* y sus relaciones estemáticas, véase Fernández-Ordóñez (2002b: 42-54).

¹⁴ Solalinde, Kasten y Oelschläger (1957-1961) recurrieron a dos códices diferentes, hecho que les condujo a fragmentar la edición en dos volúmenes: el primero de ellos se basa en el ms. *K* (ms. 10237, Biblioteca Nacional, Madrid, s. XIV), que deriva de un estado primitivo del original y contiene un texto cercano a él, mientras que el segundo sigue como patrón al ms. *N* (O-I-11, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, s. XIV), manuscrito que presenta no pocas lagunas y errores particulares, descendiendo de un modelo más imperfecto que otros de los testimonios. Véase para ello Fernández-Ordóñez (2000) y (2002a y b). No obstante, aunque el ms. *K* no es un testimonio original, hay que reconocer que parece cumplir la exigencia de contemporaneidad, de la que hablamos *infra*.

¹⁵ Debemos a Laura Fernández y Francisco Rodríguez (2000) la caracterización más detallada y cuidada de *J*.

¹⁶ Cooper/Waltman (1985) y (1989) han transcrito el códice y se han dedicado varias tesis doctorales al estudio de su lengua a partir de la edición de fragmentos del texto: Calbick (1939), Bershas (1946), Whipple (1973) y Honsa (1986). De ellas sólo he podido consultar la de Honsa.

¹⁷ Parker (1977). No obstante, la transcripción debe manejarse con precaución, ya que el simple cotejo del colofón contenido en el manuscrito pone de manifiesto la existencia de errores no despreciables. El colofón, anotado en letra más pequeña a la del texto y la misma que describe el contenido de las numerosas miniaturas, dice: "Este libro mandó fazer el muy alto e muy noble e muy excellente rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando e de la Reyna doña Costança. Et fue [aca]bado de escriui[r] e de estoriar en el tiempo que el muy noble rey don Pedro su fijo regnó, all qual mantenga Dios al su seruiçio por muchos tiempos e bonos. Et los sobredichos donde él viene sean heredados en el regno de Dios. Amen. Fecho el libro postremero día de deziembre. Era de mill e trezientos e ochenta e ocho años. Nicolás Gonçález, escriuán de los sus libros, [lo] escriuí por su mandado" (f. 183rb). Repongo entre corchetes letras hoy ausentes o pasajes ilegibles. En cambio, Parker (1977: 387) lee mal *buenos* por

Ya de principios del siglo XV, hemos tenido la fortuna de que se hayan conservado tres manuscritos de la traducción al castellano de la versión francesa de las *Décadas de Tito Livio*, obra de Pero López de Ayala, los cuales fueron ejecutados como copia de presentación a Enrique III, al que se dedica la obra. Los códices (*A*, ms. g-I-1, Biblioteca del Monasterio del Escorial, primera década, *A*², ms. 12.677, Biblioteca Nacional, Madrid, tercera década, y *A*³, ms. g-I-2, Biblioteca del Monasterio del Escorial, cuarta década) parecen ser copias apógrafas del original¹⁸, quizá corregidas de la propia mano del Canciller¹⁹. En cualquier caso, debieron de ser transcritos antes de la muerte de Enrique III, en 1407, e inmediatamente después de la traducción, quizá acometida entre 1396-1400, por lo que pueden considerarse plenamente representativos de la lengua de la época²⁰. Aunque existe una edición parcial del ms. *A* desde 1984, no me consta su utilización con fines lingüísticos²¹.

bonos, herederos por heredados, tresçientos por trezientos y ocho dias por ocho años. El colofón fue transcrito con total exactitud por Solalinde (1916: 128-129), además de algunos pasajes de la obra (1916: 136-147, 158-161).

¹⁸ Wittlin (1984: 183-185, 192-194, 199) para la descripción de los códices y (189-192, 197-198, 202-203) para su ubicación dentro del árbol genealógico. Hay que puntualizar que la transcripción de los tres no es unitaria, ni siquiera en cada códice, ya que intervino un taller de copia, probablemente vinculado a la cancellería, en el que trabajaron diversos amanuenses. Wittlin (1984: 184) supone que el ms. *A* fue sólo obra de Benedicto de Salamanca, en atención al colofón que cierra su texto: "Aquí se acaba el dezeno Libro de la primera Década de Titus Livius et scripsit quiden socius quod nomen erat Benedictus de Salmantica et perfecit in Vallis Oleti XX^a III^a mensis Martii" (f. 319*ra*). Si embargo, un examen del códice me permite certificar que Benedicto fue seguramente sólo el segundo de los copistas que intervienen en su transcripción, amanuense cuya labor se inicia en el f. 295r, coincidiendo con un cambio de cuaderno y con la aparición de un conjunto de hábitos escriturarios (emplea vírgulas para separar las palabras repartidas entre dos líneas, rellena con varios puntos superpuestos las líneas que se quedan cortas, escribe los reclamos en el intercolumnio, etc) que desconoce el copista anterior (que no usa las vírgulas, los puntos superpuestos y que emplea reclamos laterales). El segundo de los códices *A*² es producto, según reconoce Wittlin (1984: 193) de la colaboración entre varios escribanos, que parecen haberse repartido el trabajo por libros (con la salvedad de los cuatro primeros). Ese método fue también el seguido en la elaboración de *A*³, en que todos los libros (salvo los dos primeros) fueron distribuidos entre distintos amanuenses, según muestran las diferencias de factura y codicológicas entre ellos. Pese a haber notado las diferencias entre las secciones de *A*², a Wittlin (1984: 199) le pasaron desapercibidas las del ms. *A*³, cuya transcripción completa atribuyó al que sólo parece ser copista del Libro III, a cuyo término dice: "Aquí se acaba el terçero libro de la tercera Década de Titus Livius. Johannes Roderici de Roias porçionarius nobilissime ecclesie toletane vocatur qui scripsit" (f. 81*vb*).

¹⁹ Los códices muestran correcciones al margen, a veces enmarcadas en rojo, o bien raspaduras sobre las que se reescribe la lectura correcta por parte de un copista profesional. Pero, además, en el ms. *A* se ve a veces, a tinta suave, pluma muy fina y letra diminuta, la corrección al margen, antes de que llegara a ser introducida por el copista. Las correcciones se hicieron con el original a la vista, lo que permite conjeturar si no serán del propio Ayala.

²⁰ Wittlin (1984: 184) propone fechar las copias *A* y *A*² en 1401 a partir de una serie de deducciones que no me parecen seguras. La primera es considerar que el copista que interviene al final del ms. *A*, Benedicto de Salamanca, es el mismo que empieza la transcripción de *A*². La segunda es considerar contemporánea al códice *A*² una anotación que aparece en el verso del último folio, originalmente en blanco, junto a diversos ensayos de letras. Esa anotación, de letra, tamaño y tinta diferente a las empleadas en el texto, no es ni mucho menos un colofón, y dice simplemente: "En la villa de Vall<adol>id mje<r>coles veynt<e> e çinco dias del mes de m<ai>o". Bajo ella (y a su izquierda) figuran otras dos anotaciones: "muy alto e muy poderoso prinçipe rey e señor", y más abajo, "señor mio" (además de otras pruebas en otra letra diferente). Puesto que miércoles 25 de mayo sólo hubo por entonces en los años 1401, 1407, 1412 y 1418, Wittlin deduce que la copia corresponde al año 1401. Sin embargo, no es seguro que esa anotación no sea obra de un simple poseedor del manuscrito. Por otro lado, el copista de los primeros cuadernos de *A*² no es el mismo que termina de copiar el ms. *A* -ya que difieren, por ejemplo, en el lugar donde sitúan los reclamos-, aunque sí se parece al que trabajó al inicio de *A*. Pese a estas objeciones a la fecha propuesta por Wittlin, parece razonable suponer que la copia se terminase en época de Enrique III, pues no nombra a Juan II.

²¹ Wittlin (1984) editó los tres primeros libros de la primera década tomando como base ese códice.

Un poco más avanzado el siglo XV, también el azar nos ha deparado la conservación del manuscrito autógrafo original de la segunda parte de la *Crónica de Juan II de Castilla (1420-1434)*, de Alvar García de Santa María, (A, ms. X-II-2, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Madrid)²². Este códice A es un borrador, escrito en pliegos horadados, de puño y letra del autor, que tiene un interés extraordinario por presentar correcciones de todo tipo que muestran el proceso mismo de redacción y, entre ellas, muchas intervenciones de carácter lingüístico²³. A pesar del indiscutible interés lingüístico de este manuscrito, que nos permitiría conocer la lengua de un judío converso natural de Burgos en la primera mitad del siglo XV, muy arraigado en esa ciudad, de la que fue regidor y en la que está enterrado²⁴, desconozco que hasta ahora se haya empleado como fuente de ningún tipo de estudio²⁵.

Algunos años más tarde, más entrado el siglo XV, también extraña que no hayan llamado más la atención los códices autógrafos de Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado, que nos conservan tanto la *Traducción de los "Chronici Cánones" de Eusebio* (h. 1445-1450) (ms. MI, 10.811, Biblioteca Nacional, Madrid, s. XV) como su glosa comentada a la misma obra, comentario ejecutado a petición del Marqués de Santillana: el *Comento o exposición a las Crónicas o tiempos de Eusebio* (h. 1450-1455) (SI-S5, mss. 2479-2483, Biblioteca de la Universidad de Salamanca)²⁶. Desgraciadamente, por ahora sólo contamos con la edición de un par de capítulos de MI y de su glosa correspondiente en SI²⁷. El interés de estos manuscritos, aún no estudiados desde un punto de vista filológico, no sólo reside en el hecho de ser autógrafos, circunstancia excepcional en nuestra literatura medieval, sino en que conservamos varias series de

²² La *Crónica* fue dividida por el autor en dos partes, que generaron muy diversa tradición textual. La atención de la crítica se han centrado sobre todo en la primera parte, a pesar de haberse perdido el original autógrafo de esa sección: véase Beltrán (2002).

²³ Este códice nos muestra cómo debía de ser un borrador en la Edad Media: el texto se dispone en una única columna central, con amplios márgenes reservados para las correcciones. Los pliegos, al estar sólo unidos por la cuerda, permiten interpolaciones, supresiones, cambios de orden. Hay pasajes del texto puestos en limpio, quizá por el mismo autor, quizá por un copista profesional, que luego corrige de su propia mano el autor con una letra más descuidada en los márgenes, cancelando en ocasiones párrafos o capítulos completos. También hay capítulos sólo enunciados por el título, o únicamente empezados, que nos muestran cómo el autor estructuró el texto antes de llegar a escribirlo, y cómo lo va completando después con la letra más veloz. Esta forma de componer hace que sean frecuentes los folios total o parcialmente en blanco.

²⁴ Para la vida de Alvar García de Santa María y su vinculación a la ciudad de Burgos, véase Cantera Burgos (1952: 59-211).

²⁵ La única edición hasta ahora disponible (Paz y Méliá, 1891) no transcribe el original, sino una copia del mismo realizada en el siglo XVI, el ms. B (ms. 1618, Biblioteca Nacional, Madrid), el cual "está corregido todo él por otro del Monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla... y en mucha parte dél por el original del mismo autor, que está escrito en pliegos horadados", según argumenta Paz para justificar la selección de B como base de su edición. Estamos faltos, pues, de una edición del códice original del Escorial, que no merece ser minusvalorado pese a los desórdenes de encuadernación y lagunas que hace notar Cantera Burgos (1952: 217-218, 269-271).

²⁶ Según demostró Keightley (1977) para el primero, y Marcos Rodríguez para los segundos (1957: esp. 11, 16, 40-42), atendiendo a las similitudes entre otros códices autógrafos del Tostado. Las tablas cronológicas de Eusebio Pámfilo, obispo de Cesarea, no son un texto aprovechable a efectos lingüísticos, salvo los capítulos introductorios. Pero hay que tener en cuenta que la traducción de Eusebio y su *comento* o glosa formaban parte de la misma obra, según se deduce del título del ms. autógrafo 10811: "Aquí comienza la interpretación o traslación del Libro de las crónicas o tiempos de Eusebio Cesariense de latín en fabla castellana con su Comento o exposición de las cosas oscuras, la qual por sí es en fin de la traslación" (f. 1ra). El *Comento*, en cambio, es un profuso texto prosístico que encierra un doble carácter: por un lado, de exposición razonada, próximo a la prosa doctrinal; por otro, de texto narrativo a veces, semejante a la prosa historiográfica.

²⁷ Hernández (1998) ha editado los capítulos tercero y cuarto de la traducción de Eusebio, y los nueve primeros capítulos de la parte primera del *Comento*, que glosan a aquellos.

copias cuidadas extraídas de ellos en distintos momentos del siglo XV. Por un lado, una serie de códices transcritos bajo la supervisión del Tostado, con anterioridad a 1455 (*M1-M4*, mss. 10.808, 10.809, 10.810 y 10.812, Biblioteca Nacional, Madrid). Por otro, unas copias muy esmeradas de hacia 1473 que fueron aprovechadas para preparar la impresión de la obra (*S6-S10*, mss. 2485-2489 Biblioteca de la Universidad de Salamanca), acometida en Salamanca en 1506-1507²⁸. A su vez, otra copia fechada en 1489, que se preserva en Lisboa (*L1-L5*, mss. 117-121, Biblioteca Nacional de Lisboa)²⁹. La tradición textual del *Comento* de Eusebio nos permite así investigar de primera mano la lengua de un hablante culto, nacido en Madrigal de las Altas Torres y cuya vida transcurrió entre Ávila y Salamanca en la primera mitad del siglo XV³⁰, así como teorizar, con seguridad, sobre el grado de transformación lingüística que experimentaban tanto las copias apógrafas como las destinadas a ser original de imprenta y, en segundo lugar, la impresión final de ellas derivada.

Por último, dentro de esta categoría de copias directas del original debemos incluir el manuscrito recientemente descubierto del *Libro de los claros varones de Castilla* (h.1480-1486) de Fernando de Pulgar (*Sc*, ms. 20.272/12, Biblioteca Nacional, Madrid, h. 1483-1486), que, según ha demostrado María Isabel Hernández, es el testimonio del que deriva toda la tradición impresa de la obra³¹. La tradición textual del *Libro*, como en el caso de los manuscritos del Tostado, nos ofrece, por tanto, otra oportunidad de estudiar el grado de transformación lingüística que se imponía a los originales en la época del libro incunable, ya que hasta ahora todas las ediciones de la obra y estudios lingüísticos que han seleccionado al *Libro de los claros varones* como fuente han partido de la edición príncipe de Toledo de 1486³². Ese manuscrito, además, tiene muchas probabilidades de representar con cierta fiabilidad la lengua de Toledo a finales del siglo XV, ya que es en el Museo de Santa Cruz de esa ciudad donde estaba depositado, también en Toledo donde acaso fue corregido por un miembro del cabildo toledano, Pero Ximénez de Préxano, antes de darlo a la imprenta del también toledano taller de Juan Vázquez³³, y allí fue donde Fernando de Pulgar nació y pasó la mayor parte de su vida³⁴.

Testimonios contemporáneos

Pero la preservación de los manuscritos medievales de autor (o de las copias directas de ellos) no suele ser sino extraordinaria rareza, privilegio con el que no podemos contar habitualmente. Por ello, parece sensato admitir como fuente de datos de la lengua de una época aquellas copias que sean contemporáneas de la composición del texto. El

²⁸ En el Catálogo de los mss. de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca se describen pormenorizadamente esta segunda serie de códices en los que se conservan las marcas de distribución del texto para la imprenta: véase Lilao y Castrillo (2002: 847-849). Quizá confundida por Marcos Rodríguez (1957: 24), Parrilla (2002: 158) identifica los manuscritos originales de imprenta con los numerados 2479-2483. La edición lleva el título de *Comiença el comento o exposicion de Eusebio de las cronicas o tiempos interpretado en vulgar*, Hans Gysser Aleman de Silgenstadt, 1506-1507, 5 tomos (I-II, 1506, III-V, 1507): véase Martín Abad (2001: 493-494).

²⁹ Para todas estas series véanse la síntesis de Hernández (1998: 74) y de Parrilla (2002: 156-160).

³⁰ Véase Fernández Vallina (1988).

³¹ Véase el excelente artículo de Hernández (2000) y el resumen (2002).

³² La edición de Toledo de 1486 es la base tanto de la edición de Domínguez Bordona (1969) como de la de Tate (1985).

³³ Según apunta sugestivamente Hernández (2000: 968-971).

³⁴ Aunque no hay certezas absolutas sobre muchos aspectos de la biografía de Pulgar, parece que su padre fue natural de Toledo y que la mayor parte de la propia vida de Pulgar transcurrió en ese reino: Carriazo (1943: XXVI-XXX, XXXIX), Tate (1985: 21), Domínguez Bordona (1969: XIII), aunque este último no comparte la idea de que fuera natural de Toledo.

problema está en determinar qué entendemos por contemporáneas. Atendiendo a las constataciones que hoy nos proporciona la sociolingüística sobre el período mínimo de difusión de los cambios estudiados en tiempo aparente, me atrevería a proponer a copias que no hayan rebasado la frontera del medio siglo entre la composición de la obra y la transcripción del códice³⁵. Dentro de la historiografía, no son pocas las obras que cumplen esa condición.

En el siglo XIV sobresalen las *Sumas de historia troyana* atribuidas a un tal Leomarte, obra basada en la *General estoria*, la *Estoria de España*, la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne y el *Roman de Troie* de Benoit de Sainte-Maure, que se nos ha transmitido en un manuscrito de la segunda mitad del siglo XIV, poco después de que se compilaran las *Sumas* (*A*, Biblioteca Nacional, Madrid, 9256, segunda mitad del siglo XIV). Sin embargo, pocas veces se ha empleado para estudiar la lengua de esa época (1,8 %, en nuestra revisión), a pesar de haber sido editado ya en 1932³⁶.

En el siglo XV, dada la relativa abundancia de testimonios manuscritos que han llegado hasta nuestro días, es más fácil encontrar textos que cumplan este requisito de contemporaneidad. Destacaré algunos casos seleccionados por la mayor cercanía cronológica de los códices con el momento de composición o por la vinculación de los testimonios con el ámbito en que vivió el autor.

Podría reunir estas condiciones, por ejemplo, la *Crónica de don Pero Niño*, conocida como *El Victorial*, de Gutierre Díaz de Games, escrita entre 1431-1436 por encargo de Pero Niño, conde de Buelna, y que se nos ha conservado en dos testimonios quizá relacionados con la familia de los Niño y acaso datables en la segunda mitad del siglo XV (*A*, Biblioteca Nacional, ms. 17648, y *B*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/5112)³⁷.

Mayor vecindad temporal se da en el caso de la *Crónica del Rey don Rodrigo de Pedro del Corral*³⁸ (o *Crónica sarracina* como la llamó Fernán Pérez de Guzmán). Escrita hacia 1425-1430, conservamos de ella no pocos manuscritos del siglo XV, entre ellos, dos datados en 1485 y 1489, por lo que bien pueden ilustrarnos sobre la lengua de la época (*Y*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Y-II-17, 1485 y *P*, Biblioteca Pública de Porto, ms. 798, 1489, obra de "Alfonso de Chaues vezino de Valencia dela Torre")³⁹. Desgraciadamente todavía carecemos de una edición completa y crítica aprovechable a efectos lingüísticos⁴⁰. Pero sí podemos leer en letra impresa, a partir de

³⁵ Véase Chambers (2001), donde se estudia un conjunto de cambios del inglés canadiense en tiempo aparente, desde un estadio incipiente hasta otro casi culminado. De esos patrones de cambio rápido se deduce que el margen cronológico mínimo que permite invertir completamente la proporción de empleos lingüísticos (de un 10-20% a un 70-80%, la sección intermedia de la famosa curva en forma de S) podría establecerse en torno a los sesenta años.

³⁶ Rey (1932).

³⁷ Véase en Carriazo (1940a: XIII-XVI) y en Beltrán (1997: 167-176) la caracterización de los manuscritos. Carriazo (1940a) editó el ms. *A*, mientras que Rafael Beltrán (1997) ha tomado *B* como base de su edición crítica. No obstante esta vinculación de los textos a la familia del biografiado, ninguno de los manuscritos parece estar próximo al original desde el punto de vista textual ni lingüístico. Si atendemos al caos gráfico patente en ambos (pero sobre todo en *A*), parece más probable conceder crédito a la posibilidad de una datación más tardía que la segunda mitad del siglo XV, posibilidad también admitida por Carriazo, para el que *A* podría situarse a principios del XVI y *B* bien entrado el mismo siglo. De aceptar esta datación, deberíamos descartar estos testimonios como plenamente representativos de la lengua de la primera mitad del siglo XV.

³⁸ Natural de Valladolid y allí educado (Fogelquist 2001: 9-10).

³⁹ La descripción más exhaustiva de la nómina de manuscritos puede verse en Cortijo (2002), quien actualiza los conocidos por Menéndez Pidal (1958: 49-53) y por Catalán/Andrés (1975: XIII-XV).

⁴⁰ La circunstancia de que la mayor parte de los testimonios conservados sean del siglo XV abre las puertas a una edición crítica rigurosa en la que sería posible conocer la lengua del texto de la *Crónica* con

la transcripción de manuscritos no muy alejados en el tiempo, la traducción de la *Crónica de Rasis* que quizá Corral concibió por las mismas fechas, como prólogo de su *Crónica del Rey don Rodrigo*⁴¹.

Ya en la segunda mitad del siglo XV sobresalen los códices que contienen las obras del vizcaíno Lope García de Salazar: me refiero al manuscrito más antiguo de los que transmiten la *Crónica de Vizcaya*, terminada de componer en 1454 y probablemente copia directa del original (*A*, Biblioteca de Palacio Real, ms. II-1772), por lo que ha sido usado como pauta de su edición crítica⁴². Pero también poco posterior al momento de composición es uno de los manuscritos del *Libro de las Bienandanzas e Fortunas*, redactado entre 1471-1476: se trata de la copia fechada en 1492 y realizada por Cristóbal de Mieres por encargo de Ochoa de Salazar, nieto del autor (*A*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9-10-2/2.100), y de la que también existe transcripción completa⁴³.

A esta misma categoría de códices coetáneos pertenece el manuscrito más antiguo de los *Hechos del condestable Lucas de Iranzo*, obra compuesta en dos momentos y quizá por dos autores, hacia 1463 (relatando lo ocurrido entre 1458 y 1462) y desde 1465 con periodicidad bianual hasta 1471 (para relatar el periodo 1463-71): el ms. *A* (Biblioteca Nacional, ms. 2092), de finales del siglo XV, que es el sustento de las ediciones de Carriazo y de Soriano⁴⁴.

Para terminar, mencionaré otras obras historiográficas del XV ocasionalmente transmitidas en manuscritos contemporáneos, pero en las que la relaciones estemáticas entre los distintos testimonios no han sido todavía, en mi opinión, suficientemente

gran fiabilidad, edición con que aún no contamos. Menéndez Pidal editó algunos capítulos tomando como base el ms. *Y* (1958: 54-140). No tan clara resulta la representatividad deseada en el caso de las ediciones impresas, ni siquiera de la incunable de Sevilla, 1499, ya que, según reconoce Fogelquist, incorpora importantes modificaciones sobre la tradición manuscrita: "Es indispensable señalar que hay notables diferencias entre la versión de Corral que circulaba en forma manuscrita durante el siglo XV y las ediciones impresas: en la edición príncipe de 1499, como también en las posteriores, se suprime el marco genealógico y se realizan una comprensión y una modernización sistemática del estilo" (2001: 79). Pese a ello, es esa versión impresa la que emplea como base de su edición, la primera moderna en que podemos leer completa la obra. A este problema hay que sumar el de que las dos partes en que se dividió la *Crónica* pudieron tener transmisión manuscrita independiente, según sugiere el ms. *Y*, en el que cada una de las partes es labor de un amanuense diferente, correspondiendo la fecha de 1485 sólo a la del primero, "J. de Hungo" (f. 251v).

⁴¹ Catalán/Andrés (1975). La atribución de la traducción del portugués de la llamada *Crónica de Rasis* a Pedro del Corral fue sugerida por Catalán (1975: XVI), pero no acaba de ser aceptada por Cortijo (1997: 14-17), a pesar del descubrimiento de un nuevo manuscrito en que aparecen consecutivamente ambas obras. La opinión de Cortijo se fundamenta en que los autores de los diversos manuscritos de la *Crónica del rey Rodrigo*, por percibir abrupto el arranque de la obra y con el fin de preludivarla, añadieron diferentes obras por delante, y no sólo la de *Rasis*. Otro argumento en contra está basado en la distinta adscripción textual de las dos obras aun cuando se copian en un mismo volumen.

⁴² Véase Aguirre Gandarias para el ms. *A* y su relación con los restantes testimonios (1986: 19), razones por las que basa en él su edición crítica de la *Crónica* (1986: 33-90).

⁴³ Marín Sánchez (1999). La cercanía al texto original está garantizada porque, según se precisa en el colofón, el texto "tresladose del registro que dexo el dicho Lope Garçia, e non le podiendo acuar en su vida, segund por el oreginal paresçe" (f. 448vb).

⁴⁴ Carriazo (1940b) y Soriano (1993). Véase en Carriazo (1940b: XIII-XVII) y Soriano (1993: ccxxii-vi, la descripción de *A*). Se trata de un manuscrito en pliegos horadados. En opinión de Carriazo (1940b: XIII), ello se explicaría por haberse aprovechado papel dispuesto para otro destino (quizá archivístico). Pero ello no aclara por qué se siguió la práctica de dejar en blanco el final del pliego correspondiente al relato de cada año para empezar siempre en pliego nuevo el relato del año siguiente, sin que ello implique cambio de copista. La extensión de lo reservado en blanco varía según los años: bien unas líneas, bien el verso del último folio del pliego, bien un folio o incluso dos. Ello sugiere que nos encontramos ante una puesta en limpio del original, copia en que se habrían respetado ciertos aspectos de su disposición gráfica. Por otro lado, nada hay en la factura de este ms. que apoye la idea de la doble autoría de los *Hechos*.

aclaradas: son las *Crónicas (de Pedro I, Enrique II, Juan I y cinco primeros años de Enrique III)* de Pero López de Ayala en sus varias versiones⁴⁵, así como el *Sumario de los reyes de España* del judío "despensero" de la reina doña Leonor, la madre de Enrique III, escrito a principios del siglo XIV (c. 1402-1405) y refundido hacia 1465-1479⁴⁶. No obstante, de todas ellas contamos con transcripciones o ediciones basadas en manuscritos relativamente cercanos al momento de composición⁴⁷.

Testimonios que muestran diferencias dialectales en el continuum peninsular

Nuestro compendio estadístico sobre la selección de fuentes historiográficas explotadas con propósitos lingüísticos revela también otra importante carencia: el haber planteado las investigaciones negando en la práctica la variación dialectal a partir de la época de Alfonso el Sabio. Mientras que en los estudios que caracterizan la lengua del XIII se aceptan textos de los dialectos vecinos del castellano, a partir de 1250 los trabajos sobre la historia del español suelen marginar el testimonio que pudieran aportar los textos escritos en navarro, en aragonés o en castellano teñido de occidentalismos. Semejante relegación sólo puede tener sentido en una visión simplificada de la historia del idioma en la que Castilla se ha identificado con España y en la que se ha supuesto que Castilla castellanizó gran parte del territorio peninsular. Pero esta concepción no tiene hoy sentido desde muchos puntos de vista. Por un lado, porque pensamos que la gramática de las lenguas romances se explica mejor si las consideramos a todas ellas conjuntamente, o incluso si las consideramos junto con lenguas de otros grupos lingüísticos, ya que la lingüística comparada y tipológica está proporcionando evidencias de que los cambios lingüísticos suelen seguir ciertas tendencias en su evolución de carácter universal. Pero no es ésa la única razón ni la principal. Las diferencias estructurales entre las lenguas romances peninsulares y la percepción de esas diferencias eran mucho menos acusadas en la Edad Media que en época moderna. La

⁴⁵ Los estemas propuestos por Orduna (1994-1997), tanto para explicar la relación entre las dos *Versiones* de la *Crónica* como para formalizar la relación entre los varios manuscritos, suscitan no pocos problemas. En cualquier caso, el examen de las variantes me permite afirmar que no comparto la conclusión con que se cierra el apartado de *Examinatio* y *Selectio*: "De todo lo expuesto surge la evidencia de la imposibilidad de construir un estema como resultado del cotejo de variantes. Ello se debe a la contaminación esporádica que se ha dado en todos los manuscritos conocidos y en los más diversos niveles de la tradición textual" (1994: p. LXIX), conclusión que se repite en la introducción al segundo volumen (1997: II).

⁴⁶ La fecha de la refundición propuesta por Catalán (1992: 269), el año de 1454, es retrasada por Jardín (2002: 23) a los años de la guerra civil de 1465-1468, o bien de 1474-1479. La descripción más detallada de los manuscritos del *Sumario* en sus varias versiones es obra de Jardín (2002: 27-44); no obstante, su nómina no coincide completamente con la menos pormenorizada que figura en el *Diccionario filológico* (2002: 955-959), siendo de notar ausencias por ambas partes.

⁴⁷ Orduna (1994-1997) toma como referencia de su edición de la *Versión vulgar* de la *Crónica* (edición limitada a la sección dedicada a Pedro I y Enrique II) el manuscrito *L-G* (ms. 463, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, siglo XV), mientras que los editores anteriores hasta Wilkins/Wilkins (1985) tomaron como pauta el manuscrito más antiguo, *B* (ms. 9-26-1/4765, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, mediados del siglo XV). Véase un panorama crítico a esas ediciones en Orduna (1994: XIX-XXIV). Wilkins/Wilkins (1992) han editado también la sección correspondiente a Enrique III sobre la transcripción del ms. *X* (X-I-5, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, s. XV). Carecemos por el momento, pues, de ediciones modernas de la *Versión primitiva* o *abreviada* de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique* así como de la *Crónica de Juan I*. En cuanto al *Sumario*, Jardín (2002) edita el códice más antiguo *H* (9268, Biblioteca Nacional, Madrid, h. 1422-1455) como representante de la redacción original del *Sumario*, y el ms. *V* (2309, Biblioteca Universitaria, Salamanca, s. XV) como testimonio más antiguo de la refundición de la obra y del que derivan todos los restantes testimonios. Según demuestra este autor, el manuscrito empleado por Llaguno como base de su edición de 1781 está relacionado con el ms. *E* (Z-III-2, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, s. XVI), que se caracteriza por contener una versión expurgada por el final de la redacción primitiva.

transmisión de nuestra literatura medieval arroja pruebas de una cierta “comunidad de lenguas” paralela a cierta “comunidad cultural”. Ciñéndonos como siempre a la historiografía, ello se percibe muy bien, por ejemplo, en la génesis y en la transmisión de la versión primitiva de la *Crónica de 1344* de don Pedro Afonso de Barcelos. Las fuentes fundamentales de la obra eran de estirpe castellana y navarra. Castellanas, la *Versión amplificada* de la *Estoria de España* o *Versión de Sancho IV* (1289) y la *Crónica de Castilla* (anterior a 1295-1312). Navarra, la refundición del *Libro regum* conocida como *Libro de las generaciones* y realizada en torno a 1265-1270. Todos estos textos fueron traducidos al gallego-portugués, y se integraron en la *Crónica de 1344*⁴⁸. Pero, paradójicamente, no hemos conservado esa obra en ningún testimonio gallego-portugués, la lengua original de su composición, sino en códices que la tradujeron -¿tempranamente?- al castellano. Y es que la traducción lingüística no era sino una parte más de las transformaciones del texto del modelo que tenían lugar a través del proceso de su transmisión manuscrita, según veíamos antes. Los copistas adaptaban de forma variable la lengua del modelo a la suya propia, sin sentir que estaban atravesando una frontera⁴⁹. Si no podemos entender la historia de los textos literarios separando las lenguas, parece difícil que podamos entender tampoco la historia de los fenómenos lingüísticos, cuya difusión social es de suponer que atravesaría lo que hoy percibimos como fronteras lingüísticas con facilidad pareja o mayor a la difusión cultural de los textos.

Las consecuencias que para un correcto análisis de los datos puede haber originado esta marginación de los testimonios no castellanos resulta aún más grave cuando empieza a cundir con pujanza la idea de que el español no es sólo el romance que se hablaba en la primitiva Castilla sino el resultado de una nivelación lingüística en la que existió aportación de los demás dialectos del centro peninsular⁵⁰. Así, si cabe pensar que ciertas soluciones lingüísticas que triunfaron en el español no eran en origen castellanas, ¿por qué dejar de lado los testimonios que puedan ayudar a recomponer la variación dialectal de la Península Ibérica? Mientras que no se desprecia el testimonio del *Liber regum* navarro como fuente historiográfica de la lengua de principios del XIII (de las monografías revisadas, lo emplea un 3,7 %), es notoria la ausencia de la historiografía navarra y aragonesa de los siglos XIV y XV en el corpus de datos habitualmente manejado (de las monografías revisadas sólo las de perspectiva iberorromance incluyen obras navarro-aragonesas posteriores)⁵¹. Sin embargo, además del importante testimonio aportado por el *Liber regum*, transmitido en un manuscrito contemporáneo al texto (1194-1196)⁵², existe una tradición historiográfica a la que casi

⁴⁸ Catalán (1962:291-421), (1970) y (1992: 185-196).

⁴⁹ Un ejemplo claro nos lo ofrece el ms. *Y* de la *Estoria de España* (Y-II-11, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, s. XIV), cuyo primer copista transcribió los primeros doce folios del mismo traduciendo el texto al catalán y desde el f. 13 otro amanuense prosiguió en castellano, sin que semejante cambio lingüístico se relacione con un cambio de modelo textual: véase Catalán (1997: 69-71).

⁵⁰ Han recurrido, entre otros, a los conceptos de nivelación lingüística y de koineización para explicar los resultados lingüísticos de la reconquista y la repoblación Ridruejo (1995), Penny (2000) y recientemente Tuten (2003).

⁵¹ Inversamente, también existen monografías gramaticales que se basan exclusivamente en fuentes aragonesas, prescindiendo de las castellanas.

⁵² El manuscrito data del primer tercio del siglo XIII. La fecha propuesta por Serrano y Sanz (1919: 218-220), circa 1194-1211, para el texto, que es seguida por Cooper (1960: /), ha sido objeto de matizaciones posteriores. Tras el primer ajuste de Catalán (1970: LIII-LIV; 1992: 86, nota 97), que situó el texto entre 1196 y 1209, Martín (1992: 27-110) adelantó la composición a los años 1157-1194, suponiendo que existió una redacción más antigua que la reflejada en el manuscrito villareense, la cual sí correspondería a la fecha aproximada de 1196-1209. Por su parte, Catalán (2000: 123-124), aceptando las observaciones de

siempre se ha dado la espalda y que está redactada en una variedad muy semejante al castellano, el bajo-aragonés o aragonés común, sin que necesariamente ello implique influencia de Castilla⁵³.

Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XIV no es menospreciable el testimonio de la *Crónica general del reino de Aragón de Pedro IV* (conocida como *Crónica de San Juan de la Peña*), de la que conservamos un testimonio aragonés contemporáneo de la tercera redacción, datable circa 1372⁵⁴: se trata del ms. *E* (L-II-13, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, finales del siglo XIV), que sólo conserva la segunda parte de la obra, desde el capítulo 34, referido a Pedro II el Católico, hasta el final⁵⁵.

Lo mismo cabe decir de los manuscritos originales del *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia que contienen textos historiográficos. El gran maestro de San Juan promovió la compilación y la traducción al aragonés de un importante conjunto de obras, entre las cuales muchas se incriben dentro del género de la historiografía. Por ejemplo, sirven a nuestros propósitos los tres manuscritos originales de la *Grant Crónica de Espanya*, los de la primera parte (Biblioteca de Cataluña, 355, s. XIV, borrador del texto, y Biblioteca Nacional, 10.133, fechado en 1385, puesta en limpio) editada parcialmente por Geijerstam (1964), y el de la tercera parte (Biblioteca Nacional, 10.134, h. 1388-1393). Tampoco deben olvidarse los dos códices de la *Grant Crónica de Conquiridores* (C¹, Biblioteca Nacional, ms. 2211, y M, Biblioteca Nacional, ms. 10.134 bis, h. 1385-1393). Pero no menos interés tienen los códices originales del *scriptorium* herediano que nos conservan las traducciones del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (Kungliga Biblioteket de Estocolmo, D 1272^a, h. 1385-1396), de las *Historiae adversum paganos* de Orosio (me refiero a la conservada en el códice V¹, Biblioteca del Colegio del Patriarca, Valencia, ms. V-21, h. 1385-1393), de la *Historia romana* de Paulo Diácono (Bibliothèque de l' Arsenal, París, ms. 8324, h. 1385-1393), y del *Epitome historiarum* de Juan de Zonaras, conocido como *Libro de los emperadores* (Biblioteca Nacional, 10.131, 1393). Y a ellas hay que sumar la llamada *Crónica de Morea* (conservada en el mismo manuscrito que el *Libro de los emperadores*), y la *Crónica troyana*, basada en la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne (que puede leerse en el ms. 10.801 de la Biblioteca Nacional, de finales del siglo XIV)⁵⁶.

Martin pero no su hipótesis sobre las dos redacciones, aboga por fechar la redacción del *Liber* en 1194-1196.

⁵³ Este aragonés "común" se supone resultado de un proceso nivelador acaecido en las zonas reconquistadas y, en especial, en el valle del Ebro. Véase el estado de la cuestión sobre el aragonés medieval y sus fuentes de Lagüéns (1991).

⁵⁴ Véase la novedosa identificación de las varias versiones de la *Crónica* en Catalán/Jerez (en preparación).

⁵⁵ Ese manuscrito fue uno de los utilizados como base de la edición de Orcástegui (1986), de acuerdo con las indicaciones de Ubieto (1969). Aunque ni Ubieto ni Orcástegui aluden a ello, el examen de este manuscrito sugiere que se trata de un borrador: el texto está dispuesto a una sola columna, a la izquierda, y el espacio correspondiente a la columna derecha se reservó en blanco. Un anotador coetáneo al texto fue añadiendo pasajes, también en aragonés, en las columnas en blanco, así como unos *Anales* en latín de emperadores y papas (ff. 60-61) tras finalizar el texto (f. 57r). Algunas de las adiciones se autorizan por el que parece otro anotador con la frase "segunt la coronica de los catalanes". Por estas características singulares, es un manuscrito que merece un estudio más detallado.

⁵⁶ La mayor parte han sido transcritos en el Hispanic Seminary of Medieval Studies y editados por Nitti y Kasten (1982, 1997). Algunas de estas transcripciones forman parte de tesis doctorales realizadas en América (que no he podido consultar directamente): Palumbo (1976) edita la segunda parte de la *Grant coronica de los conquiridores*, Conerly (1979) la traducción de la *Historia romana*, Spaccarelli (1975) el *Libro de los emperadores*, y Parker (1971) la *Historia* de Guido delle Colonne. Además Geijerstam y Wasick (1988) han transcrito el *Chronicon mundi*. La riqueza de estos manuscritos de lujo no se

Se suele cuestionar la representatividad lingüística de las obras de Heredia como modelo del bajo-aragonés de la época aludiendo a la multiformidad de soluciones que en ellas se encuentran. La heterogeneidad se suele explicar por la complejidad de los procesos de traducción, en que a veces se fueron superponiendo estratos lingüísticos a través de versiones intermedias, y por la colaboración de individuos de procedencias lingüísticas diversas, cuya intervención acumulativa fue dejando su impronta respectiva⁵⁷. Sin embargo, no pocas obras de Heredia son directa traducción de originales latinos (*Orosio, Historia romana, Historia destructionis Troiae*) o franceses (la llamada *Crónica de Morea*), al igual que latinas o francesas son muchas de las fuentes de Alfonso el Sabio, o como latinas o francesas son las fuentes de una grandísima parte de nuestra creaciones medievales -entre ellas, muchas de las que he citado en los apartados anteriores-. La "mixtura" lingüística que produce la colaboración de traductores y copistas, que pueden hablar dialectos o lenguas diferentes, no es, además, exclusiva de las obras heredianas, sino característica tanto del taller alfonsí como de la transmisión textual de casi cualquier obra medieval. Si las obras heredianas muestran esa heterogeneidad como una constante, incluso en esas obras en que deberíamos esperar que se manifestase el aragonés genuino, quizá habría que plantearse si existió alguna vez un aragonés "puro" y si lo genuino no será, precisamente, la heterogeneidad, faceta, por otro lado, esperable en una lengua situada en una zona de transición entre el castellano y el catalán y sometida a la influencia de dos lenguas que desde el siglo anterior contaban con un notable cultivo escrito y literario⁵⁸. Lejos de ser un inconveniente, la multiplicidad de comportamientos lingüísticos en un conjunto de obras elaboradas en un arco cronológico tan pequeño (apenas veinte años), ofrece un terreno fecundo para investigar la variación dialectal tanto en el reino de Aragón como, por contraste, con los reinos vecinos.

Tras este excursus, y volviendo a nuestro repertorio de fuentes que permitan reflejar las variaciones dialectales, hay que subrayar que no sólo son de importancia las aragonesas. Por ejemplo, de la historiografía navarra no debe menospreciarse el

acompaña siempre de excelencia textual, por lo que se hacen urgentes las ediciones críticas con atención a las fuentes: véase Cacho Blecua (1997: 176-177), (2002: 696). Para sus características codicológicas, véase el excelente estudio de conjunto de Marín/Montaner (1996).

⁵⁷ Geijerstam es quizá la estudiosa que más trabajos ha dedicado a mostrar esta ausencia de uniformidad de la lengua de las obras heredianas a partir de su estudio capital de (1964) sobre la *Grant Crónica de Espanya*. Véanse además los trabajos incluidos por Egido/Enguita (1996) en el libro colectivo y monográfico sobre Fernández de Heredia con un útil estado de la cuestión de Lagüéns.

⁵⁸ En este sentido, también me gustaría hacer notar que con frecuencia se habla de la permeabilidad lingüística entre las lenguas existentes en el Aragón medieval, pero, al juzgar los datos ofrecidos por los textos, no se acepta, en la práctica, lo que sería un reflejo de tal permeabilidad. Cuando en textos aragoneses aparecen elementos de estirpe catalana, se suele suponer que el copista o un traductor anterior tenía como lengua materna el catalán. Y cuando aparecen soluciones fonéticas semejantes a las castellanas se tiende a hablar de "castellanización", sin valorar suficientemente la posibilidad de que esas soluciones (de apariencia coincidente con las catalanas o castellanas) sean resultados autóctonos entre los hablantes aragoneses. Sin embargo, según nos recuerda Cacho Blecua a propósito de la lengua de las obras de Fernández de Heredia, "en estos contextos plurilingües, en personas cuyos estudios gramaticales se remitían al latín, en el caso de que los tuvieran, la conciencia de lengua materna debía ser diferente de la nuestra, lo que también explica su permeabilidad" (1997: 171). Incluso en la lengua personal de Heredia (tal como se refleja en una de sus cartas) "coexisten soluciones habituales del aragonés, más otras coincidentes con el catalán y el castellano. Respecto a estos datos, destacaré un juicio señalado por Martín de Riquer: 'Sin duda es un juicio precipitado, o que tendría que ser sometido a rigurosa crítica, afirmar que los textos más catalanizados de las obras de Heredia se deben a colaboradores catalanes y los más castellanizados a castellanos. La Cancillería no permite una conclusión, a primera vista, tan lógica, ya que [en] el aragonés de un barcelonés tan castizo como Bernat Metge, al lado de soluciones primitivamente catalanas, aparecen soluciones fonéticas castellanas, alejadas del aragonés "puro", siendo así que en la obra de Bernat Metge no se advierte ni rastro de conocimiento de obras castellanas'" (1997:172).

testimonio aportado por la *Crónica de España* de fray García de Eugui, compuesta a finales del siglo XIV y conservada en un manuscrito de impronta lingüística navarra, si bien algo posterior, el ms. E (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. X-II-22, siglo XV)⁵⁹.

Pero también contamos con testimonios de textos historiográficos interesantes para informarnos de las variedades situadas al occidente de Castilla. Es el caso de la *Crónica de 1404*, compuesta originariamente en gallego-portugués, que se nos conserva en un ms., el llamado código Vindel (V, Biblioteca de la Hispanic Society of America, B2278, primer tercio del siglo XV), que hasta el fol. 58v está redactado en castellano agallegado, y el resto en gallego. Estos primeros 58 folios permiten investigar, por tanto, la variedad del castellano hablada por los gallegos a principios del siglo XV⁶⁰.

Y un texto historiográfico con impronta leonesa, que hasta ahora no ha sido manejado con propósitos lingüísticos⁶¹, es el *Sumario* de la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada conservado en el ms. 10.046 de la Biblioteca Nacional (fols. 64-80) y probablemente realizado en el último cuarto del siglo XIII⁶².

CONCLUSIÓN

El corpus de datos sobre el que se han construido nuestro conocimiento del español medieval es un conjunto, en cierto sentido, cerrado. Son siempre unas pocas y las mismas obras las que vemos repetirse en multitud de monografías. La selección estuvo condicionada, sin duda, por la impronta de las preocupaciones e intereses de don Ramón y de sus discípulos, y por sus gustos literarios, y tras su estela han marchado la mayor parte de los trabajos planteados posteriormente. El examen de ese corpus, en lo que compete a la historiografía, muestra una clara preferencia por la *Estoria de España* (siempre a través de la edición de Menéndez Pidal) y una clara desconexión con los progresos que a lo largo de los años se han venido sucediendo en el conocimiento de la transmisión textual de nuestra literatura medieval. Con notoria despreocupación del problema de la representatividad de los testimonios, se suelen emplear como fuentes informativas de la lengua de un siglo textos compuestos en ese siglo pero conservados en testimonios copiados uno y medio después. Casos paradigmáticos de esta práctica son, por ejemplo, la *Historia troyana* o la redacción primitiva de la *Crónica de 1344*, empleados con no poca frecuencia como parte del corpus de muchas monografías. Pero no puedo dejar de recordar que este problema afecta de pleno a muchas de las fuentes prosísticas predilectas en los corpus de estudios lingüísticos, como el *Calila e Dimna*, *El conde Lucanor* o el *Libro del caballero Zifar*. Para que la historia de la lengua avance sobre sólidas bases debemos, pues, tratar de garantizar la representatividad de nuestras fuentes, procurando que sean originales, o si no, contemporáneas del momento de composición⁶³. Y tampoco debemos olvidar que una comprensión cabal de la historia del español sólo podrá alcanzarse si incluimos en nuestro corpus fuentes que muestren

⁵⁹ Manuscrito que ofrece el soporte de la edición de Ward (1999).

⁶⁰ Véase Pérez Pascual (1990) y (1991).

⁶¹ Salvo una tesis de la Universidad de Madrid presentada en 1914 por Juan José Martín (inérita y manuscrita). Aunque se ha repetido que la traducción está en leonés, todo parece indicar que se trata de un texto original castellano transcrito por un copista de estirpe leonesa: véase Catalán/Jérez (en preparación).

⁶² Según las últimas investigaciones de Catalán/Jérez (en preparación).

⁶³ Sin que la existencia de testimonios originales o contemporáneos haga innecesarias las ediciones críticas, ya que, según es bien sabido, no hay copia sin error. La edición crítica sigue siendo, por tanto, la mejor edición posible, a la que nunca podrá reemplazar, por más que esté basada en testimonios originales, una simple transcripción paleográfica.

la pluralidad lingüística peninsular que, no creo que nadie lo discuta, existía en nuestra Edad Media.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Gandarias, Sabino, ed. (1986): *Las dos Primeras Crónicas de Vizcaya*, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao.
- Beltrán Llavador, Rafael, ed. (1997): Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Beltrán, Rafael (2002): "Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II de Castilla*", en *Diccionario filológico*, págs. 183-187.
- Bershas, Henry N. (1946): *A Critical Edition of "La Gran Conquista de Ultramar", Book IV, Chapters 194-288*, tesis doctoral inédita, University of Michigan.
- Blecua, José Manuel, ed. (1983): Don Juan Manuel, *Obras completas*, 2 vols., Gredos, Madrid, 1981-1983, II, págs. 515-815.
- Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El Gran Maestro Juan Fernández de Heredia*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza.
- Cacho Blecua, Juan Manuel (2002): "Juan Fernández de Heredia", en *Diccionario filológico*, págs. 696-717.
- Calbick, Gladys S. (1939): *A Critical Text of "La Gran Conquista de Ultramar", Book III, Chapters CCLXIV-CCC*, tesis doctoral inédita, Chicago.
- Cantera Burgos, Francisco (1952): *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, CSIC, Madrid
- Carriazo, Juan de Mata, ed. (1940a): Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Pero Niño, conde de Buelna, por su alférez Gutierre Díez de Games*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Carriazo, Juan de Mata, ed. (1940b): *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Catalán, Diego (1962): *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Gredos, Madrid.
- Catalán, Diego y María Soledad de Andrés, eds. (1970): *Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*, Gredos, Madrid.
- Catalán, Diego y María Soledad de Andrés, eds. (1975): *Crónica del moro Rasis*, Gredos, Madrid.
- Catalán, Diego, ed. (1976): *Gran Crónica de Alfonso XI*, 2 vols., Gredos, Madrid.
- Catalán, Diego (1977): "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la *Crónica abreviada*", en I. Macpherson, ed., *Juan Manuel Studies*, Tamesis Books, Londres, 1977, págs. 17-51; ahora en (1992), págs.197-229.
- Catalán, Diego (1992): *La "Estoria de España" de Alfonso X. Creación y evolución*, Fundación Ramón Menéndez Pidal -Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Catalán, Diego (1997): *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Catalán, Diego (2000): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Fundación Menéndez Pidal, Madrid.
- Catalán, Diego y Enrique Jerez (en preparación): *Rodericus Toletanus y la Historiografía romance*, Fundación Menéndez Pidal, Madrid.
- Chambers. J. K. (2001): " Patterns of Variation including Change", en J.K. Chambers, P. Trudgill, N. Schilling-Estes, eds., *The Handbook of Language Variation and Change*, Blackwell, Oxford, págs. 349-372.

- Conerly, Porter Patrick (1979): *An Edition, Study and Glossary of the "Eutropio" of Juan Fernández de Heredia (Spanish Text)*, Chapel Hill, University of North Carolina. Publicado por University Microfilms International, Ann Arbor-London, 1990.
- Cooper, Louis (1960): *El Liber regum. Estudio lingüístico*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Cooper, Louis, ed. (1979): *La Gran conquista de Ultramar*, 4 vols., Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Cooper, Louis y Franklin M. Waltman, eds. (1985, 1989): *Text and Concordances of the Gran Conquista de Ultramar, Biblioteca Nacional MS. 1187*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (microfichas y CD-ROM).
- Cortijo, Antonio (1997): "La *Crónica del Moro Rasis* y la *Crónica Sarracina*: dos testimonios desconocidos (University of California at Berkeley, Bancroft Library, MS UCB 143, vol. 124)", en *La corónica* 25:2, págs. 5-30.
- Cortijo, Antonio, "Pedro del Corral, *Crónica sarracina*", en *Diccionario filológico*, 2002, págs. 869-874.
- Diccionario filológico*: Carlos Alvar, José Manuel Lucía Mejías, eds., *Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión*, Castalia, Madrid, 2002.
- Domínguez Bordona, Jesús, ed. (1969): Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla* [1923], Madrid, Espasa-Calpe.
- Egido, Aurora y José M^a Enguita, eds. (1996): *Juan Fernández de Heredia y su época. IV curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Fernández, Laura y Francisco J. Rodríguez (2000): "Historia de J (*La Gran Conquista de Ultramar*, Ms 1.187 de la Biblioteca Nacional de Madrid)", en M. Freixas y S. Iriso, *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 22-26 de septiembre de 1999)*, 2 vols., Gobierno de Cantabria-AHLM, Santander, págs. 701-716.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2000): "Antes de la *collatio*. Hacia una edición crítica de la *General estoria* (segunda parte)" en A. Ward, ed., *Teoría y práctica de la historiografía medieval hispánica*, University of Birmingham, Birmingham, págs. 124-148.
- Fernández-Ordóñez, Inés, ed. (2001a): *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Universidad de Valladolid-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Valladolid.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2001b): "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo", en *Boletín de la Real Academia Española* LXXXI, págs. 389-464.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2002a): "Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual", en *La corónica* 30:2, págs. 105-180.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2002b): "Alfonso X, *General estoria*", en *Diccionario filológico*, págs. 42-54.
- Fernández Vallina, Emiliano (1988): "Introducción al Tostado. De su vida y de su obra", en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* XV, págs. 153-177.
- Fogelquist, James Donald, ed. (2001): Pedro del Corral, *Crónica del rey Rodrigo, postrimero rey de los godos (Crónica sarracina)*, 2 vols., Castalia, Madrid.
- Gayangos, Pascual de, ed. (1951): *La gran conquista de Ultramar que mandó escribir Alfonso el Sabio*, Atlas, Madrid, reimpresión de la edición de 1858.

- Geijerstam, Regina af, ed. (1964): Juan Fernández de Heredia, *La Grant Crónica de Espanya. Libros I-II. Edición según el manuscrito 10.133 de la Biblioteca Nacional (Madrid)*, Almqvist & Wiksell, Uppsala.
- Geijerstam, Regina af y Wasick, Cynthia M., eds. (1988): Lucas de Tuy, "Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, arcebispo de Sevilla". *Text and Concordance of Kungliga Bibliotheket, Stockholm MS D 1272^a*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (microfichas).
- González Rolán, Tomás y Pilar Saquero Suárez-Somonte, eds. (1982): Alfonso X el Sabio, *La historia novelada de Alejandro Magno. Edición acompañada del original latino de la Historia de preliis (recensión J²)*, Universidad Complutense, Madrid.
- Grismer, R.L. y M.B., eds. (1957): Don Juan Manuel, *Crónica abreviada o Sumario de la Crónica de España*, Burgess, Minneapolis.
- Hernández González, María Isabel (1998): "A vueltas con Alfonso Fernández de Madrigal y el Marqués de Santillana: de traducciones y comentarios", en M^a I. Hernández González, ed., *En la teoría y en la práctica de la traducción. La experiencia de los traductores castellanos a la luz de sus textos (siglos XIV y XVI)*, SEMYR, Salamanca, 1998, págs. 72-105.
- Hernández González, María Isabel (2000): "De la tradición impresa a la tradición manuscrita. Consideraciones sobre el *Libro de los claros varones de Castilla* de Fernando de Pulgar a la vista de un nuevo testimonio manuscrito del siglo XV", en M. Freixas y S. Iriso, *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 22-26 de septiembre de 1999)*, 2 vols., Gobierno de Cantabria-AHLM, Santander, págs. 945-974.
- Hernández González, María Isabel (2002): "Fernando de Pulgar", en *Diccionario filológico*, págs. 521-557, esp. "*Libro de los claros varones de Castilla*", págs. 526-530.
- Honsa, Vladimir (1986): *Old Spanish Grammar of 'La gran conquista de Ultramar', with Critical Edition of Book IV, Chapters 126-193. The Conquest of Jerusalem by Sultan Saladin*, Peter Lang, New York.
- Jardin, Jean-Pierre (2002): *La "Suma de Reyes" du grand dépensier de la reine Éléonore d'Aragon, première femme de Jean I^{er} de Castille. Étude et édition critique*, Dossier d'Habilitation, Université Lumière-Lyon 2.
- Jerez, Enrique (2001): *Una versión romanceada de la Historia de Rebus Hispaniae del Toledano. Estudio y presentación crítica*, Memoria del Diploma de Estudios Avanzados, Universidad Autónoma de Madrid.
- Kasten, Lloyd y John Nitti, eds. (1978): *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (microfichas).
- Kasten, Lloyd, John Nitti y Wilhelmina Jonxis-Henkemans, eds. (1997): *The Electronic Texts of the Prose Works of Alfonso X, el Sabio*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (CD-ROM).
- Keightley, Ronald G. (1977): "Alfonso de Madrigal and the *Chronicis Canones* of Eusebius", en *Journal of Medieval and Renaissance Studies* 7, págs. 225-258.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1991): "El aragonés medieval en sus fuentes documentales", en Jose M^a Enguita, *I curso sobre lengua y literatura en Aragón (Edad Media)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, págs. 83-114.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1996): "Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)" en A. Egido y José M^a Enguita, eds., *Juan Fernández de Heredia y su época*, págs. 285-355.

- Lilao Franca, Óscar, Castrillo González, Carmen (1997-2002): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, I, *Manuscritos 1-1679bis*, II, *Manuscritos 1680-2777*, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Llaguno Amírola, Eugenio de, ed. (1781): Juan Rodríguez de Cuenca, *Sumario de los reyes de España*, Madrid, Sancha, 1781. Reproducción facsímil en Valencia, Anúbar, 1971 con índices de M^a Desamparados Pérez Boldo.
- Marcos Rodríguez, Florencio (1957): "Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", *Salmanticensis* 4, 1957, págs. 3-50.
- Marín Pina, María Carmen y Montaner Frutos, Alberto (1996): "Estado actual de los estudios sobre la vida y la obra de Juan Fernández de Heredia", en A. Egido y José M^a Enguita, eds., *Juan Fernández de Heredia y su época*, págs. 217-283.
- Marín Sánchez, Ana María, ed. (1999): *Istoria de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar (Ms. 9-10-2/2100 RAH)*, edición electrónica en <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>.
- Martin, Georges (1992): *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Klincksieck, París.
- Martín, Juan José (1914): *Una traducción leonesa del «De rebus Hispaniae»*, Universidad de Madrid, Tesis manuscrita e inédita.
- Martín Abad, Julián (2001): *Post-Incunables ibéricos*, Ollero y Ramos, Madrid.
- Menéndez Pidal, Ramón, ed. (1906, 1955², 1977³): *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Bailly-Baillière e Hijos, Madrid, 1906; (con la colaboración de A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez), 2 vols., Seminario Menéndez Pidal y Gredos, Madrid, 1955²; Seminario Menéndez Pidal y Gredos, Madrid, 1977³. La tercera reimpression del texto sólo reprodujo el estudio introductorio de la segunda, prescindiendo de las Notas preliminares y de las Fuentes que también se incluyeron en 1955².
- Menéndez Pidal, Ramón (1958): *Floresta de las leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, 3 vols., I, Espasa-Calpe, Madrid, págs. 47-140.
- Menéndez Pidal, Ramón y Eudoxio Varón, eds. (1973): *Historia troyana en prosa y en verso de hacia 1270 [1934]* Centro de Estudios Históricos, Madrid. Reimpreso en *Obras completas de R. Menéndez Pidal XII, Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973, págs. 179-419.
- Morel-Fatio, Alfred, ed. y trad. (1885): *Libro de los fechos et conquistas del principado de la Morea, compilado por el comandamiento de don Fray Johan Ferrandez de Heredia, maestro del Hospital de S. Johan de Jerusalem*, Societé de l'Orient Latin, Jules-Guillaume Fick, Ginebra.
- Nitti, John J. y Lloyd A. Kasten, eds. (1982): *Concordances and texts of the Fourteenth-Century manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (microfichas);
- Nitti, John J. y Lloyd A. Kasten, eds. (1997): *The Electronic Texts and Concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (CD-Rom).
- Orcástegui Gros, Carmen, ed. (1986): *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Orduna, Germán, ed. Pero López de Ayala (1994-1997): *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, 2 vols., SECRIT, Buenos Aires.

- Palumbo, Joseph Anthony (1976): *An Edition, Study and Glossary of the Second Part of the "Coronica de los conquiridores" by Juan Fernández de Heredia*, 2 vols., Madison, University of Wisconsin-Madison. Publicado por University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, 1990.
- Parker, Evangeline Viola (1971): *The Aragonese version of Guido delle Colonne's "Historia destructionis Troiae": Critical text and classified vocabulary*, Indiana University. Publicado por University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, 1995.
- Parker, Kelvin, ed. (1977): *La versión de Alfonso XI del "Roman de Troie". Ms H-j-6 del Escorial*, Applied Literature Press. Publicado por University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, 1982.
- Parrilla, Carmen (2002): "Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado", en *Diccionario filológico*, págs. 153-167, esp. "Comento o exposición de Eusebio de las Crónicas interpretado en lengua vulgar", págs. 157-160.
- Paz y Mélia, Antonio, ed. (1891): Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II de Castilla (1420-1434)*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España (CODOIN)*, vol. XCIX, págs. 79-465, y vol. C, Conclusión (1428 a 1434), págs. 1-409, Rafael Marco y Viñas, Madrid.
- Penny, Ralph (2000): *Variation and Change in Spanish*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Pérez Navarro, José, ed. (1997): Alfonso el Sabio, *General estoria. Cuarta parte. Libro del Eclesiástico*, Università di Padova.
- Pérez Pascual, José Ignacio (1990): *La Crónica de 1404*, Universidad de Salamanca, tesis doctoral.
- Pérez Pascual, José Ignacio (1991): "El castellano de la *Crónica de 1404*", en *Verba* 18, págs. 201-219.
- Ramos, Rafael (2002): "*Gran Conquista de Ultramar*", en *Diccionario filológico*, págs. 601-608.
- Ridruejo, Emilio (1995): "Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la Reconquista castellana", en *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, 2 vols, II, Universitat de Barcelona-L'Abadia de Montserrat, Barcelona, págs. 235-251.
- Rey, Agapito, ed. (1932): Leomarte, *Sumas de historia troyana*, Centro de Estudios Históricos, Madrid.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Arco/Libros, Madrid.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, ed. (2001): Alfonso X el Sabio, *General estoria. Primera parte*, Fundación José Antonio de Castro, Madrid.
- Serrano y Sanz, Manuel (1919), "*Crónicon Villarense (Liber regum)*", en *BRAE* VI, págs. 192-220.
- Solalinde, Antonio G. (1916): "Las versiones españolas del *Roman de Troie*", en *RFE* III, págs. 121-165.
- Solalinde, Antonio G., ed. (1930): Alfonso el Sabio, *General estoria. Primera parte*, Centro de Estudios Históricos, Madrid.
- Solalinde, Antonio G., Lloyd A. Kasten y Víctor R.B. Oelschläger, eds. (1957-1961): *General Estoria. Segunda Parte*, 2 vols., CSIC, Madrid.
- Soriano del Castillo, Catherine (1993): *Los "Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo": estudio y edición*, 2 vols., Universidad Complutense, Madrid.
- Spaccarelli, Thomas D. (1975): *An Edition, Study and Glossary of the "Libro de los emperadores"*, translated from the Greek for Juan Fernández de Heredia,

- University of Wisconsin, Madison. Publicado por University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, 1990.
- Tate, Robert B., ed. (1985): Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Taurus, Madrid.
- Tuten, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York.
- Ubieto, Antonio (1969): "El texto aragonés de la *Crónica de San Juan de la Peña*", en *VIII Congreso de la Corona de Aragón*, Valencia, t. II, vol. I, págs. 307-310.
- Ward, Aengus, ed. (1999): Eugui, fray García de, *Crónica d'Espayña de García de Eugui*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- Whipple, James R. (1973): "*La Gran Conquista de Ultramar*", *Book IV, Chapters 1-57. Critical Edition, Study of the Old French Sources, Grammatical Analysis and Glossary*, tesis doctoral inédita, University of Michigan.
- Wilkins, Constance L. y Heanon M., eds. (1985): Pero López de Ayala, *Coronica del rrey don Pedro*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Wilkins, Constance L. y Heanon M., eds. (1992): Pero López de Ayala, *Coronica de Enrique III*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Wittlin, Curt J., ed. (1984): Pero López de Ayala, *Las Décadas de Tito Livio*, 2 vols., Puvill Libros, Barcelona.

APÉNDICE: MONOGRAFÍAS DE GRAMÁTICA HISTÓRICA REVISADAS⁶⁴

- Aleza Izquierdo, Milagros (1987): "*Ser*" con participio de perfecto en construcciones activas no oblicuas (español medieval), Universitat de València, València.
- Alfonso Vega, Milagros (1998): *Construcciones causativas con infinitivo en el español medieval: estructura y evolución*, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, México.
- Álvarez Rodríguez, Adelino (2001): *El futuro de subjuntivo. Del latín al romance*, Universidad de Málaga.
- Andrés-Suárez, Irene (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Gredos, Madrid.
- Arroyo Vega, Paloma (2001): *La diátesis verbal en le castellano del siglo XV*, Universitat de València.
- Báez Montero, Inmaculada C. (1998): *La construcción con predicativo del complemento directo en castellano medieval*, Universidad de Vigo.
- Bartol Hernández, Juan Antonio (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*, Paraninfo, Madrid.
- Beardsley, Wilfred A. (1966): *Infinitive constructions in Old Spanish*, AMS Press, New York.
- Cano Aguilar, Rafael (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español: la historia de "como"*, Universidad de Sevilla.
- Castillo Lluch, Mónica (1996): *Posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*, Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral.
- Cho, Eunyong (1998): *La topicalización y sus restricciones sintácticas en la Primera Crónica General de España de Alfonso X*, Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral.

⁶⁴ Reservo la especificación "tesis doctoral" cuando la investigación no ha sido publicada posteriormente en forma de libro, aunque la mayor parte de los trabajos aquí listados son la materialización de proyectos de tesis.

- Company Company, Concepción (1991): *La frase sustantiva en el español medieval: cuatro cambios sintácticos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Crego García, María Victorina (1998): *El complemento locativo en castellano medieval desde una perspectiva teórico-descriptiva*, Universidad de Santiago de Compostela, tesis doctoral.
- Dietrick, Deborah Anne (1991): *Historia, desarrollo y sistema de las conjunciones adversativas en español*, Universidad de Valladolid, tesis en microformas.
- Eberenz, Rolf (2000). *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Gredos, Madrid.
- Espósito, Anthony P. (1990): *Syntactic Negation in three medieval aragonesse histories of Juan Fernández de Heredia (c. 1310-1396)*, University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan.
- Flores de Haro, José Antonio (1985): *Morfología verbal en la Primera Crónica General de Alfonso X*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.
- Folgar Fariñas, Carlos (1991): *La cláusula del español medieval (1270-1343). La función sintáctica de complemento indirecto*, Universidad de Santiago de Compostela, tesis en microfichas.
- Folgar, Carlos (1993). *Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval)*, Universidade de Santiago de Compostela.
- Freire Llamas, Antonio (1999): *Correlaciones comparativas y cualitativas en español antiguo*, Universidade da Coruña.
- Galán Rodríguez, Carmen (1993): *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- García García, Serafina (1990): *Los transpositores oracionales en la obra histórica Alfonsí. Estudio de sintaxis funcional*. Departamento de Filología Española, Oviedo.
- García González, Javier (1990): *Contribución al estudio de la sintaxis histórica del adjetivo en español*, Universidad Complutense de Madrid.
- García Martín, José María (1989): *El objeto directo con "a" en el castellano del siglo XIII. Contribución a su estudio*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.
- Girón Alconchel, José Luis (1988): *Las oraciones interrogativas indirectas en el español medieval*, Gredos, Madrid.
- González Cobas, Jacinto (2001): *Párrafo y tópico del párrafo en la Primera Crónica General de España de Alfonso X*, Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral.
- Harre, Catherine E. (1991), *Tener + past participle. A case study in linguistic description*, Routledge, London.
- Hurtado González, Silvia (1996): *Evolución y usos del perfecto simple y del perfecto compuesto hasta su estabilización*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral en microfichas.
- Iglesias Casal, Isabel (1996): *Los relativos en la prosa renacentista castellana*, Dep. Filología española, Oviedo.
- López Bobo, María Jesús (1998): *El vocalismo radical átono en la conjugación castellana: etapa medieval y clásica*, Universidad de Oviedo.
- López Rivera, Juan J. (1994): *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*, Universidade de Santiago de Compostela.
- Martínez Alcalde, María José (1996): *Morfología histórica de los posesivos españoles*, Facultad de Filología, Universitat de València.

- Martínez Calle, Luisa (1990): *La prefijación en español medieval*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.
- Méndez García de Paredes, Elena (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Universidad de Sevilla.
- Mendizábal de la Cruz, Nieves (1995): *Origen y evolución de las proposiciones causales en español medieval*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral en microfichas.
- Mosteiro Louzao, Manuel (2001): *Los esquemas causales en castellano medieval*, Universidade de Santiago de Compostela.
- Muñoz de la Fuente, M^a Fe (1996): *La expresión de la excepción en castellano medieval*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral en microfichas.
- Narbona, Antonio (1978): *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Universidad de Granada.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (1999): *Cambios en la colocación de los pronombres átonos en la historia del español*, <http://elies.rediris.es/elies5/>.
- Pérez Toral, Marta (1992): *Sintaxis histórica funcional del español. El verbo "hacer" como impersonal*, Universidad de Oviedo.
- Ricós, Amparo (1995): *Uso, función y evolución de las construcciones pasivas en español medieval (estudio de ser + participio y se + forma verbal)*, Universitat de València.
- Riiho, Timo (1979): *Por y para: estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Societas Scientiarum Fennica, Helsinki.
- Riiho, Timo (1988). *La redundancia pronominal en el iberorromance medieval*, Max Niemeyer, Tübingen.
- Rivarola, José Luis (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Max Niemeyer, Tübingen.
- Rivas Muiño, Elena (1996): *Construcciones monoactanciales y transitivas biactanciales en castellano medieval. Sus empleos alternativos*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Rivas, Elena y María José Rodríguez Espiñeira (1997): *La cláusula en castellano medieval: constituyentes funcionales*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, Guillermo y Emilio Montero (1983): *La evolución de los esquemas condicionales, (Potenciales e irreales desde el poema del Cid hasta 1400)*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Romero Cambrón, Ángeles (1998): *Historia sintáctica de las construcciones comparativas de desigualdad*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- Sánchez Jiménez, Santiago U. (2003): *La expresión lingüística de la finalidad en textos histórico-cronísticos medievales*, Universidad Complutense de Madrid, CD.
- Sánchez Lancis, Carlos E. (1992): *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, Universidad Autónoma de Barcelona, tesis doctoral en microfichas.
- Serradilla Castaño, Ana María (1996): *Diccionario sintáctico de español medieval. Verbos de entendimiento y lengua*, Gredos, Madrid.
- Serradilla, Ana María (1997): *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval*, Ediciones UAM, MADRID.
- Shin, Chan-Yong (1997): *Subordinación sustantiva y construcciones exclamativas en el tránsito del español medieval al clásico*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.
- Vañó-Cerdá, Antonio (1982): *Ser y Estar + Adjetivos. Un Estudio sincrónico y diacrónico*, Gunter Narr, Tübingen.

- Veiga, Alexandre (1996): *La forma verbal española "cantara" en su diacronía*, Universidade de Santiago de Compostela.
- Velando Casanova, Mónica (2001): *Estudio histórico de la comparación con "como" en castellano medieval: de la Primera crónica general a la Crónica de López de Ayala*, Universidad de Valencia, tesis doctoral.
- Yllera, Alicia (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Universidad de Zaragoza.
- Zamarro Calvo, María José (1989): *El sistema preposicional en la lengua castellana del siglo XIII*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.